ON PIA Hareta. de Costa-Rica.

AÑO 2.

San José, Octubre 6 de 1860.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.-Decreto número 6 del Poder Ejecutivo, restableciendo á su antiguo régimen al Supremo Tribunal de Justicia y demas juzgados-Decreto número 7, disponiendo la suspension de les empleades públicos-Informe del Sr. Ministro de Hacienda.

Abscucion del Gobernador de Heredia, al ejército.

Conocimiento de los oficiales que se distinguieron en la gioriosa campaña de Setiembre ultimo.

SERVICIO PUBLICO. MOVIMIENTO MARITIMO.

NO OFICIAL.

LA GACETA-La paz. REPRODUCCIONES.

Arisus.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

JOSE MARIA MONTEABEGRE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RIGA,

Con la mira de que los asuntos judiciales asi civiles como criminales - comunes - no sufran mas retrazo por estar suspenso el orden constitucional,

DECRETO:

Act. 12 Tanto el Tribunal-Sapremo de Justicia como las demas autoridades del ramo continuarán sus trabajos como ántes, exceptuando el conocimiento de las causas por delitos centra el Estado, que serán juzgados conforme á las leyes mintares.

Art. 2º Lo prevenido en el art? anterior, no altera en manera alguna las disposiciones del Decreto nº 2 de 18 de Setiembre próximo pasado.

Art. 3º La presente disposicion surtirá sus efectos desdeel dia de su publicacion.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los dos dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta.

JOSE MARIA MONTSALEGRE. El Secretario de Estado en el Despacho de Justicia. "A ESQUIVEL."

MINISTERIO DE GOBERNACION.

JOSE MARÍA MONTEALEGRE, PARSIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA. Considerando: 12 que la e-

xistencia del Gobierno no solamente debe estar basada en la opinion general, sino en la lealtad de sus e apleados, quienes en todo tiempo deben apoyarlo: 2º que por razon de economia deben suprimirse todes aquellos destinos que no sean indispensables: 32 que para cimentar bien la administracion pública es preciso llamar al servicio de ella a las personas que a su honradez y capacidad reunan el mérito de haber mostrado adhesion al Gobierno legítimo, y decidido empeño en favor de la tranquilidad pública: por tanto.

En uso de las ámplias facuitades de que estoy investido, DECRETO.

Art. 19 El dia 20 del presente mes quedarán cesantes bramiento del Gobierno, en las listas civil y de hacienda.

nuevos nombramientos en personas de capacidad legal, sean ó nó de las cesantes, prefiriendo á aquellas que por su adhesion y lealtad merezean entera confianza.

Art. 3º. Si el Gobierno llamare de nuevo á alguno de sus empleados en servicio actual, no serán gravados con gasto alguno.

Art. 49 Si los individuos de que habla el artículo anterior fueren empleados de Hacienda, sin ser promovidos a otro destino que exija una fianza de Sur desde Panamá hasta San José mayor cuantía, no están fobiigados à otorgar nueva escritura, y les servirá la que tenian rendida para afianzar su nuevo destino.

Art. 5.º El presente decreto no comprende á los Ministros de Estado.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta.

JOSE MARIA MONTEALEGRE. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion. A. ESQUIVEL.

HACIENDA, GUERRA, MARINA Y CAMINOS

PARA EL ASO DE 1860.

(Continuacion.)

CORREOS

Aunque á juicio de algunos esta no debe ser una renta, fundándose sin duda, en que la correspondencia ha- de tener la mayor libertad para que las ideas circulen sia traba ni estropiezo, llevando por todas partes los adelantos de la civilizacion del siglo; en un pais como Costa-Rica en donde todo se halla en la infancia. es indispensable para plantear mejorar-y mantener esta institu» sion, gravarla con portes como lo està actualmente; portes que, comparativamente con los que se cobran en naciones mucho mas adetodos los empleados de nom- lantadas, no pueden calificarse de escesivos.

Como quiera que sea, la renta Art. 2? El Gobierno hará de correos ha ido en progresion en los últimos años; habiendo producido en el de 858, \$ 5,317-5 1 reales; y en el de 59 \$6,485 1 rl., resultando una diferencia en favor de este último, de \$ 1,165 3 1 reales. Se halla regularmente sistemada atendidos los recursos con que se puede contar, y tanto el comercio como las demas clases, tienen facilidad para sus relaciones con todos los paises civilizados.-A esta facilidad contribuye eficazmente el establecimiento de la línea de vapores que recorre mensualmente las costas del de Guatemala, con escala en los puertos de Puntarenas, Realejo, La Union y la Libertad .- Por manera-que los medios de comunicacion con las demás Repúblicas de Centro-América, con las del Sur y del Norte, usí como con las Naciones de Europa, se hallan á la altura de miestros recursos, que es cuanto razonablemente puede demandar el mas exigente progresista.

Verdad es que el Gobierno de la República, para obtener que los vapores tocaran en Puntarenas llevando y trayendo la correspondencia oficial y particular,

tuvo que comprometerse por una contrata celebrada con el ajente de la compañía del ferro-carril Panameño en 24 de Febrero de 1858, y adicionada en 30 de Agosto del mismo año, á satisfacer un subsidio anual de ocho mil pesos, si solo se establecia un vapor, ó de doce mil si se establecieran dos; acordando al propio tiempo, varios otros privilejios y concesiones en favor de la compañia.

Como esta contrata aun no ha obtenido la aprobacion del Poder Lejislativo, me hago la honra de acompañarla bajo el n.º 19 con objeto de que os sirvais considerarla y resolver sobre ella lo que creais mas conveniente y acertado.

CASA DE MONEDA.

Cuando se fundó este establecimiento en Costa-Rica, la explotacion que entónces se hacia en abundancia de las minas de orodel Aguacate, demandaba'su existencia, ya como el medio de poner en fácil circulacion aquel precioso metal, ya como un recurso para los mineros por el rescata de las pastas y por las habilitaciones con que se les soco ra para la continuacion de sus em-

Hoy han variado las circunstancias: una que otra mina es la que se trabaja formalmente; y por consiguiente es muy paqueña la cantidad de oro que se explota.

Este fué el orijen y causa de la decadencia del establecimientode amonedacion, que llegó á punto de no costear sus propios

Conservarle en ocasion que el Tesoro se hallaba deficiente, cra agravar la situacion con gastos inútiles, cuyo monto podia dedicarse al lleno de mas urjentes obligaciones.

Fué pues una necesidad y una conveniencia cerrarlo indefinidamente; y así se acordó por la orden del Gobierno Provisorio n? 445 de 7 de Diciembre del año próximo anterior.

Pero como era, por otra parte

importante:conservar en buen estado las máquinas, troqueles y demas útiles del establecimiento para que pudiesen servir cuando la utilidad pública demande su l apertura, se dispuso dejar dos empleados, el fundidor y el portero, para que cuidasen de ellos.

BANCO NACIONAL.

Todos conocen las causas á que debió su prematura desaparicion el establecimiento que con ese nombre, dió principio à sus operaciones en 1º de Junio de 1858, bajo la direccion del señor Medina.

No habria sido empresa dificil el que otras personas lo hubiesen planteado, continuando asi un establecimiento, que bien reglamentado, es de alta importancia para todos los paises; pero desgraciadamente habia un privilegio en favor del antiguo Banquero, que nulificó los esfuerzos de aquellos que intentaban restablecerlo.

En la época presente que atravesamos una crisis monetaria, se hace sentir demasiado la falta de los recursos del Banco; y seria de desear que fuesen removidas las causas que hacen dificil su reaparecimiento en una escala mas en conformidad con-'las necesidades del pais, para bien de la agricultura, de la industria y del comercio.

PRESUPUESTO.

Bajo el número 3 tengo la honra de presentares el presupuesto general de ingresos y egresos para el corriente ano. Los primeros están calculados sobre los que produjeron las rentas en el anterior, con aquellas variaciones de alza ó baja de que. segun cálculos mas ó menos probables, son susceptibles.

Por consiguiente la cifra á que ascienden no puede marcar con rigorosa exactitud el monto que deben tener al vencimiento del año. La esperiencia enseña que, especialmente entre nesotros, donde la ciencia económica y las teorias financieras son conocidas de muy pocos, esos cálculos, por mas que se funden en precedeates y probables suposiciones, casi siempre fallan, y muy rara yez exeden en la realidad.

No sucede lomismo en cuanto á los egresos, por que estos mas que sobre cálculos probables, se fundan, en su mayor parte, sobre hechos constantes que no pueden dejar de continuar en accion, sin que el orden y regularidad de la máquina administrativa, sufra en los elementos que la constituyen ó en los resortes que la dan movimiento y actividad

Lo que acabo de exponer no 1 tiende á implicar la facultad que el Cuerpo Legislativo tiene por la Constitucion, para decretar medidas conducentes á aumentar las entradas y disminuir los gastos, siempre que asi lo crea conforme á la mejor y mas espedita marcha de los negocios públicos; tanto ménos cuanto que las indicaciones que he tenido la honra de insinuaros llevan por único objeto el incremento de los primeros y la disminucion de los segundos. En este dilema está comprendido un principio de economia, que no por ser trivial pierde nada de su importancia; & saber: que cuando los gastos exeden á las entradas, no hay otro recurso para mejorar la situacion, que reducir á aquellos ó aumentar estas.

Se señala generalmente como un basto campo para hacer economías, la lista de empleados públicos que algunos creen exesiva, y otros pagada con exorbitantes dotaciones.

No me empenaré en refutar ni en aceptar, en lo absoluto, esta acercion; porque, nuevo en la administracion de los negocios de Estado, no puedo estimarla en su justo valor.-Me limitaré, á haceros' presente que al simplificar una máquina, debe cuidarse de no dar en el extremo opuesto dejándola sin aquellas ruedas y resortes que aunque, vistos con contribuyen poderosamente á la regularidad de sus movimientos.

Sea cual fuere da decision que se tome en esta parte, debo indicaros, que estando la Tarifa de 23 de Setiembre de 1852, alterada casi totalmente, en especial en lo tocante á sueldos y dotaciones, el mejor norte para conocer cuales son estas en la actualidad, es esc mismo presupuesto, èn que minuciosamente están detalladas.

No concluiré esta materia sin haceros una indicacion que me parece oportuna; es la siguiente.

El nuevo reglamento de Hacienda, en su art. 10. Capítulo 1 ? Seccion 2ª dispone que las cuentas sean cortadas en todas las oficinas de rentas, el dia último de Diciembre de cada año.

Fijada, como está, por el art. 67 Título 1 3 Seccion 1 de la Constitucion, la reunion de las Cámaras para el 1º de Mayo, resulta que éstas tienen que aprobar el presupuesto de un año. cayo tercio por lo ménos se ha vencido ya, y en que de consiguients se han hecho todos aquellos gastos que demanda la

marcha de la administracion pública.

Esta es una anomalía que exije reforma, y juzga el Poder Ejecutivo que podria ser la de decretar que el año económico empiece en primero de Abril y concluya el último de Marzo. Semejante medida armonizaria un punto hasta ahora en contraposicion, facilitando al propio tiempo la preparacion de aquellos negocios con que el Ministerio de Hacienda debe daros cuenta, pues tendria para ella todo el mes de Abril, intermedio entre el vencimiento del año económico y la reunion de las Camaras.

(Continuará.)

ALOCUCION

DIRIGIDA FOR EL GOBERNADOR Y COMANDANTE DE LA PLAZA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, A LOS OFICIALES V SOLDADOS QUE militaren centra la faccien acandillada per Don Junu Bafael Mora.

Valientes.

La Provincia abre gozosa sus puertas para recibiros triunfantes, despues de haber combatido heroicamente apoyando las instituciones y escarmentando á los trastornadores del órden, del reposo y de la paz.

Habéis cumplido con vuestro deber.-Intrepidamente y en medio de un faego mortífero, saltaistes la trinchera enemiga.-Oponiendo á la fuerza grosera nacida del delito, todo el superficialidad parecen inutiles, | poder que briadan las virtudes cívicas, cooperasteis eficazmente al verdadero desculabro de los que sonaban gobernar á costa de la sangre, de los soliozos del llanto de sus mismos hermanos.

> Probádoles habéis de cuanto sois capaces sirviendo á las banderas del Gobierno.

> Con la mayor abnegacion dejásteis vuestras familias é intereses para colocaros en el terreno del peligro, sufriendo duras privaciones y corriendo los mayores azares de la guerra.

> Tan nobles sacrificios han encontrado una grata ac jida en el corazon de los buenos costaricenses; y muchos de los yecinos mas notables de esta Provincia, han acordado, que por mi medio se os dé la mas plausible enhorabuena, y que con sumas de dinero de que me han provisto, se retribuyan en parte vuestros servicios y se socorran las viudas y huérfanos de los dignos heredianos que han perecido en el combate.

> Oficiales y Soldados.-Volved à vuestras faenas con la segu-Sistema Nacional de Ribliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa

miento que se ha dado á los perturbadores de la tranquilidad, les hará por siempre impotentes para atentar contra los sagrados derechos de la Nacion, y cerrad los oidos á los que intenten con fementidas seducciones atraeros una segura ruina; porque sin vuestra cooperacion, de nada serán capaces, y con ella solo han de procurar la relajacion de los vínculos sociales.

Gratitud, pues, á los valientes que estuvieron proutos á presentarse ; ignominia, afrenta v deshonra é injuria á los cobar. des é inobedientes que hayeron_ á ocultarse! y maldicion á los traidores que se incorporaron à los facciosos.

Heredia, Octubre de 1860.

Rafael Minya.

Lista del cuadro de Oficiales sueltos de caballeria, que han peleado.

Comandante primero. Capitan D. Fergando Oreamuno.

Comandante segundo.

Capitan D. Meccedes Morales.

Idem D. Rafael Gomez.

Idem D. Sabas Lizann.

Tenientes.

D. Sotero Barquero.

D. Sebastian Vargas.

Subteniontes.

D. Francisco Agnilar (a) garnacho.

D. Francisco Coto.

D. Juan José Morales.

D. Federico Rojus.

D. Fidel Peralta.

D. Lisimaco Gatlegos.

D. Julian Ocampo. D. Liberato Zamura.

D. José Maria Garcia.

D. Ipólito Coronado.

D. Pedro Lopez.

D. Enrique Rojas.

D. Francisco Guzman.

D. Aniseto Montero. D. Nicolas Selis.

D. Ejicio Duran.

D. Carlos Garcia.

D. Cipriano Cortez.

D. Juan Araya.

Cadete.

D. Lorenzo Castro. Surgentos primeras.

D. Virgilio Calvo.

D. Indalecio Vargas.

D. Vicente Vargas.

Soldados.

D. Zucarias Bonilia: D. Francisco Leon.

Me parece oportuno indicar en esta misma lista, á continuacion, los valientes oficiales que atravesaron el estero la noche del 28 y stacaron la casa del Estado Mayor en Puntarenas, con 50 hombres, y son los

Copitan Comandante.

D. Rafael Gomez.

siguientes-

Tenientes.

D. Sotero Barquero.

D. Dolores Madriz.

Subtenientes.

D. Pedro Lopez.

D. Francisco Echandi.

D. Juan Araya.

D. Ejidio Duran.

Y aunque estos oficiales han dado una prueba mas de mucho valor, tambien tengo el honor de recomendar à todos los bra-



wos que asaltaron la trinchera con sus respectivas compañias, que han sido el modelo de subordinación y decision, de la tropa es por demas hablar, porque es bien comoddo su arcojo y disciplina. Los jefes y sus agregados por las mismas razones tambien merceen un camplido elogio, porque tant el Comundante 19 de artilleria D. Francisco Atvarado, como su 22 D. José Solano; el in-igue Teniente Coronel Don Ezequiel Pi, muerto en la accion, Comandante del Ir. batallon; el Teniente Coronel D. Luis Pacheco, Comandante del 29, es Mayor D. Federico Fernandez del 39, y los ayudantes D. Alejamiro Escalante, Don Samuel Castro, D.-José Valverde, D. Ora. cio Carranza y D. Aquiteo Echevarria; se han portado como no puede ser mejor .- Oportunamente remitiré la lista de los oficiales que tan heroicamente se portacon en el asalto al lado de sus companias.

Puntarenas, Sctiembre 30 de 1860.

Máximo Blanco.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

Con fecha 28 del mes próximo pasado, ordené el depósito de un buey barcino colorado, grande, muy rompedor, que por haliarse perdido han presentado à la Policia, el cual está marcado con un fierro que no se distingue con claridad; el que se considere ser su dueño, que ocurra á comprobarlo en esta oficina, en el término logal

Octubre 5 de 1860.

R. Moya.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

BNTRADA DE BUQUES.

Setiembre 30.—Rergentin Goleta Peruano Manuela, de 40 toncladas, procedente de Panama, á cargo de su capitun José Maria Gomez, en transito para los Estados; con dos pasageros.

SALIDA.

Octubre 2.—Zarpo con destino al Realejo el Bergantio Goleta Peruano Manuela, á cargo de su capitan Don José María Gomez, y tripulado con siete hombres.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

LA PAZ.

¡Cuanta sangre ha sido preciso verter para conseguir la paz! Sangre preciosa derramada, generosa y noblemente ante el altar de la patria! ¡Cuantas lágrimas se han vertido y se verterán á la memoria de los valientes sacrificados en la barbarie de combates fratricidas! ¡Ah! no saben los que buscap en el estrépito de las revueltas un poder que nada significa, ca los paises favorecidos por buenas instituciones, de cuanto son responsables ante el juicio ilustrado de las naciones por estravio semejante: no se aperciben, no, que para trepar un escalon tan ambicionado, tienen que llevarse

por delante la sociedad, tienen que verter la sangre de sus hermanos; y oir los lamentos de las víctimas sacrificadas, los sollozos de las vindas desamparadas y de los hijos haerfanos por semejante sacrilegio! Y si este cuadro de la sociedad ultrajada no los contiene para dejar de precipitarse en el abismo del crimen; si saltan la barrera del deber y de la mo- anarquia. ral para ir en pos de sacrificios sin fin; si para saborear un poder poco les importan las lágrimas amasadas con sangre de sus conciudadanos, ¿ qué puede esperarse para una sociedad que empieza su educacion política, si no se contiene el mal en tiempo, cortando de raiz el cáncer que le aquejaba? Tal así se ha refleccionado por algunos espíritus sinceramente animados del deseo de consofidar la paz en la sociedad, castigando con la muerte á algunos de los que se precipitaron en el estravio de la revuelta actual. Tal así se ha hecho ya con algunos de ellos. El pais está, pues, en una de esas pruebas por cierto bien terribles, y lamentables: triste situacion! situacion que á su pesar ha obligado al Gobierno á ponerse en brazos de la fuerza, y á castigar con severidad á los rebeldes.

Cuando el Gobierno ha visto atravesar en el corto período de un año, tres sacudimientos: cuando despues de haber agotado los medios pacíficos para consolidar la paz; cuando se le ha visto prestar apoyo á todos los derechos, y á todas las garantías; cuando no le ha bastado usar de la ciemencia, y ahogar á los descontentos en generosidad, estos, abusando de su posicion, se precipitan de nuevo, ensangrentan el pais, arruinan el crédito de la Nacion, y dan un nuevo golpe de mano á la moral de los pueblos.

En semejantes conflictos; próximo el pais á sumirse en la anarquía, el Gobierno ha tenido que cambiar de conducta; y la situacion le ha obligado á dar un escarmiento ejemplar, y á usar del rigor no obstante de haber antes perdonado. El ha visto invadir el pais con soldados estranjeros: él ha visto sacrificar á sus hijos v á sus servidores; él ha visto perdida la moral pública; él ha comprendido la magnitud del crimen, de la traicion; y ha creido en fuerza, de la situacion, triste pero forzoso es decirlo, dar un ejemplar al pais, con un castigo imponente!

No es el Gobierno, el responsable de esta situacion; no es él quien preparó y consumó una revolucion sangrienta; no fué él quien hizo derramar la sangre de sus concindadanos. El resistió para salvarse; él combatió para salvar el país; y él ha castigado por evitar la anarquia.

El Gobierno hubiera querido mas bien no verse en tan dura necesidad: hubiera querido evitar el sacrificio de los culpables; pero ellos persistieron en la tenacidad de hacer derramar la sangre: pudieron haber cedido, y salvarse. ¡ Ojalá lo hubieran hecho! el pais no hubiera pasado por estas pruebas terribles, se hubieran ahorrado sacrificios; y no tendriamos hoy que deplorar tan fúnebres acontecimientos, en los vencedores como en los vencidos. Al fin la Nacion en general ha sido la que ha perdido; por que una es su suerte, unos sus hijos, una su moral, y una su riqueza.

La paz se ha alcanzado: ha costado sacrificios lamentables, y dolorosos ejemplos.- ¡Ojalá ellos se aprovechen para el porvenir, y no sean estériles los consejos saludables de la experiencia! El tiempo dirá á los paises, que no es en las revueltas que debe buscarse el progreso; sino en las luchas pacíficas de los intereses, de las opiniones; en la constancia en el trabajo; en la práctica de la moral; y al favor de la paz entre los ciudadanos.

Aprendamos á sacar enseñanzas de las mismas catástrofes: recibamos el golpe; pero guardémonos de persistir en una senda tan escabrosa y perjudicial como la de las revueltas, ique todo, lo aniquilan, con todo concluyen, basta por ahogar los instintos mas nobles del corazon!

Paz y reconciliacion, esa es por ahora, la suprema necesidad del pais.

EUROPA Y AMERICA.

REVISTA POLITICA Y MERCANTIL.

Londres, 16 de Agosto de 1860.

La emancipacion de la Italia signe haciendo progresos seguros aunque tardios, y desde nuestra última Mesina- se ha rendido y hoy dia Napoles está amenazado. El Rey de Cerdeña ha di-

rigido una carta á Garibaldi en que manifiesta su deseo de que se contente con la conquista de Sicilia, y aun esto pareceria demasiado á Victor Manuel.—Garibaldi contestó que se habia encargado de libertar à la Italia, y que no se detendria hasta que este resultado fuese conseguido, y que entónces tendria placer en poner su espada á los pres de su Senor; habrá de verse pues, qué pasos tomará el Rey de Cerdeña para socorrer al de Nápoles, pero sin intervencion extranjera, es seguro que la Italia continuará haciendo progresos para recobrar su libertad y hasta el dia, tan repentino ha sido el cambio, que solo puede compararse al aloe, que por algunos años arrastra una vida humilde, y que de una vez, en una sola noche, lanza un ramo largo y vafiente que se abre en flores derramando su dulce fragancia por todo al rededor.

Se ha celebrado un convenio entre las potencias europeas, cuyo objeto es de dar fin à la horrible carnicería de los cristianos en Syria.—La Francia está enviando 6,000 hombres, y las otras naciones deberán prestar otros, tantos, si fuere necesario.

Al fin reina la desanimacion que por algun tiempo ha amenazado al mercado de Manchester; y de semana en semana ha habido una baja,

La caida se nota mas particularmente en las manufacturas mas propias para la India y China, pero las telas crudas para zarazas continúan firmes, sin variacion en las cotizaciones del último mes.

Anil del Salvador-La subasta trimestral tuvo lugar el 25 del próximo pasado, ofreciéndose en venta 1674 zurrones, y hubo mas empuje de parte de los compradores que se habian anticipado y pareceria que muchos prefirieron surtirse esta vez de añil del Salvador en vez del de las Indias .--Una mitad poco mas ó ménos de la cantidad ofrecida se colocó, notándose baja de cerca de 1 d. por libra en las calidades ordinarias mezcladas, y alza de 3 á 4 d. en las clases finas mas propias para este mercado.-Las calidades inferiores se realizaron con dificultad, y en caso de forzar la venta se tuvo que someterse á una baja muy considerable. Desde la sabasta se han verificado algunas ventas privadas á los precios establecidos el 25 del próximo pasado, y si ha habido una pequeña variacion es en favor del vendedor.

Grana de Guatema a. - Duran-

te el último mes las ventas públicas han sido bastante limitadas, comprendiendo en todo 2,000 sacos. Ha habido mas firmeza, pero aun falta animacion. Las negras de Honduras obtienen de 3/8 á 5/3 y las plateadas de 3/2 á 4/-: la buena plateada de Méjico, propia para la Rusia falta, y la demanda para esta clase se hace sentir. Las clases ordinarias abundan y con excepcion de las calidades limpias, su venta es dificultosa.

Azúcar.-Sin variacion-bastantes transacciones han tenido lugar, y la alza que anunciamos en nuestra última, se ha mantenido facilmente y los precios continúan firmes. No hemos tenido venta ninguna de azúcar de Guatemala, pero llegó al principio del corriente mes una partida de 2500 sacos que, saldrá al mercado dentro de algunos dias, y en nuestra próxima, darémos cuenta del resultado:

Goma elástica. - Está quieta, con tendencia á la baja; una partida de Pará se coloco á 2/10 por lib.; pero áleste precio ya no hay comprador, Nada, se ha hecho en cauchu de Nicaraguano habiendo existencia en la actualidad.

Cafe de Costa-Rica.-A pesar de que los arribes han sido muy fuertes, y las cantidades sacadas en ventas considerables, el mercado ha estado muy firme durante todo el mes próximo pasado, y los precios han sido mantenidos muy bien, y en algunos casos podemos noticiar una alza. Han sido ofrecidos unos 17,000 sacos, y todos ellos se evendieron con mucha animacion á las cotizaciones de nuestra última reseña, y las calidades superiores obtuvieron una alza pequeña. Los precios del dia son de 62/1 á 63/ por qq. para calidades finas medianas, de 64/ á 66/ para las azuladas y de 67/ á 72/6 para las ordinarias finas á medianas azuladas. Las existencias son de 6,398 toneladas, contra 8,114 toneladas á la misma época en 1859.

Tamlien ha salido al mercado una partidita de 207, sacos café, procedente de Nicaragua que obtuvo de 56/6 á 64 por quintal. Notamos que los granos estaban bastante llenos, pero las clases se hallaban muy mescladas; se puede decir que igualaba una calidad ordinaria de Costa-Rica. — Estas primeras partidas son recibidas siempre con algun recelo por los compradores; pero si se estudia la cosecha de este fruto, y se tiene cuidado de remitirlo siempre lo ménos revuelto posible, no dadames serk al fin

un negocio muy ventajoso para los que lo emprendan, pues una clase verdaderamente superior valdria 80/ por quintal.

Cacao de Guayaquil: - Está bastante flojo,-un lote de 400 sacos se ofreció en venta y se retiró á 70/- por quintal, siendo arriba del valor que tiene en el dia, pues hallamos que privadamente se colocaron 500 sacos con anticipacione á 68/- por quintal, y á este precio se puede encontrar compradores; pero los tenedores quieren

Se recibió una partida de cacao de Colon ó de San Blas, que obtuvo de 66/6 à 69/- por quintal.-Esta clase, siendo buena, vale tanto como el Guayaquil.

Caobas de Honduras y Mejico .- Tienen buena aceptacion à precios subidos.

Maderas tintes .- Sin demanda, y las ventas se hacen á precios algo mas bajos.

Cueros .- Un buque ha llegado con una partida de cueros secosde Guatemala: 4,500 se vendieron sobre esta plaza á 103/4 por lib y este es el precio del dia para clases superiores, nuevas liegadas, se colocarán fácilmente a esta cotizacian. Los otros cueros que vinieron en aquel buque se reembarcaron para el continente, siendo por cuenta de casas allf.

Tabaco Colombiano. - Unos 1200 zurrones han llegado durante este mes, y todos ellos sehan colocado á precios desde 8/1 d. á 2/3 por libra, segum sus calidades. En la actualidad, la existencia en depósito es muy limitada, y las buenas calidades son muy deseadas, y nuevas llegadas realizariau precios altos.

Quina. - Las ventas públicas han consistido de 78 bultos chataamarilla, que lograron desde 5/ á 5/6 por libra: 49 zurones amarilla á canon ordinaria desde 4/11 á 5/3, por libra.

Haciendo ver una alza de 4d. á 6 d. por libra: 364 bultos Pitayo, casi todos vendidos de 1/8 á 2/2 por libra: 203 bultos colombiano, la mitad vendida de 1/6 á 2/9 p. l.

Esto es con aiza proporcional à las dos primeros clases. Se han colocado tan bien algunos zurrones de Cartajena, à 1 por libra. -El mercado continúa muy firme.

NAMES OF STREET STREET, STREET REPRODUCCIONES.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA COSTA DE HONDURAS.

Guatemala, Setiembre 17 de 1860 .- Anoche se recibió, por correo extraordinario de Izabal, la signiente comunicacion del. Cananel. Garlay: -" Senor ! timos actos legislatives, que pare- | U. Lecis M. Bea. - Las arma Nam by

Ministro de Hacienda y Guerra del Gobierno de la República.-Omoa, Setiembre 11 de 1860: - Señor. - Doy parte á US de mi regreso á este el dia de ayer, despues de haber ceurrido á Trajillo con las faerzasde mi mando á obrar contra los filibusteros, que invadieron esta costa - Listo ya para obras en combinacion con el Sr. Comundate de Trujillo, se presentó el vapor de guerra de S. M. B. "Icarus" conduciendo á Walker y su gente prisioneros. Este caudille, á mi salida de Trajillo, quedaba en capilla para ser pasado por las armas junto con su segundo. Et dia de ayer en la mar se me incorporó y se puso á miss órdenes el Sr. Comandante Cano con el pailebot de guerra "Mercedes" y la gente que á sus órdenes traia.-Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de US. etc .- [Firmado] Leandro Godoy.

Una carta de Belice recibida en el Ministerio de Relaciones Esteriores, con la correspondencia del paquete ingles, agrega algunas noticias á las que contiene la nota anterior del Coronel Godoy La captura de Walker y su gente se verificó en la entrada del rio Tinto, costa mosquita hondureña. Rendidos á discrecion á las autoridades de Honduras, Walker y sus gentes fueron embarcados en el vapor de guerra "learus y conducidos á Trujillo. La autoridad del puerto dispuso pasar por las armas el dia 7 & Walker y su segundo el titulado Coronel Rudgeley. Toda la demas gente ilia á ser despachada para Nueva Orleans, despues de haber prestado juramento de no voiver à tomar armas contra Centro-América. Estas noticias fueron comunicadas en Belice por el "Icarus," que llegó á aquel puerto, procedente de Trujillo, el 10 del corriente.

Como se habia previsto, el jefe de los aventureros ha pagado con la vida los males que ha causado á Centro América, poniendo término el patíbulo á su temeraria aventura.

(De la Gaceta de Guatemala.)

COSTA-RICA.

Llegan las fechas de San José al 30 de Julio. El Congreso terminó sus trabajos el 27 de dicho

In Gaceta Official trac los of-

cen importantes: el que declaralibre el cultivo del tabaco en la Provincia de Guanacaste: el que declara concluida la franquicia del puerto de Puntarenas y Provincia de Guanacaste; el que dá una mensualidad de 15 por ciento á cada una de las tres hijas legítimas del ex-gefe Licenciado Don Braulio Carrillo, y \$1,000 para cuando tomen estado; el que dá garantía al crédito hipotecario para un empréstito de 300,000 pesos, y otros igualmente importantes, como la clausura del puerto de Moin.

Autorizado el Poder Ejecutivo para celebrar con el agente del Sr. Ambrosio W. Thompson, et contrato del ferro-carril entre bocas del Toro y Golfo Dulce, ajustándose á las bases que diere el Congreso, se ha llevado á efecto el contrato.

Costarica sigue su carrera de progreso político, moral y material, á todo vuelo. Sea ella el faro que alumbra á los otros Estados de la América Central, á los cuales se les vé retroceder, y obstinarse en los principios de an-

Como en los demas Estados. la espedicion de Walker alarma pero el horizonte ya despejado ha hecho que desaparezca allí y en los de sus lugares, todo recelo El filibusterismo no halla entrada. ni protecciomya en ninguna parte. Walker está tenido como un visiopario.

[Del Noticioso de Nueva-York.]

AVISOS.

Con motivo de que algunas personas de las otras provincias han remitido à est a Imprenta varios avisos para su insercion, en las columnas de la Gaceta; y que no obstante el habèrseles pasado la cuenta de su valor por mas de una vez, no ha sido satisfecho este, se advierte, que de hoy en adelante, no será admitirlo aviso alguno, si no hubieren enterado su valor anticipada mente.

FEDERICO VOEGTLE ofrece al público sus servicios como Talabartero y Topicero y demas ramos concervientes.

1.0s que quieran scuparle, ocurran à . so tienda en la casa de Don Juan Mora, cerca á la plaza.

USA MAQUINA DE LEPAR ROPA.

May útil para familias, por ser suma; mente fácil de-manejar, se rende may barata en casa del armero Luis Müeller, (en frente de Don Santos Leon).

OJO AL AVISO.

En el establecimiento de caballeriza del que suscribe, se cuidan bestias con buenos pastos y grano, á precios muy moderados.

Por mes 88 4. Por dia

San José, Agosto 29 de 1860.

S. Millet.

EN EL PANADERLY DE JOSE SPERRI.

Se vende barina fresca de maiz, por quintales à M 3, y al menudeo à media-Mr. Hilliam.